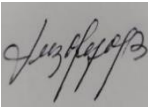


CONSTANCIA: Manizales Caldas, dos (02) de agosto del año dos mil veintitrés (2023). Se agrega al expediente el informe final de relación de gastos, presentado por la doctora DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, guardadora dativa de la persona en condición de discapacidad FREDY ARENAS BETANCUR. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2016-558

Se agrega al expediente, el informe final de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad FREDY ARENAS BETANCUR, presentados por la guardadora dativa, Dra. DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 130 del 03 de agosto del 2023.


JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

